

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**39234** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas para uso ganadero y abastecimiento, en el término municipal de Pozos de Hinojo (Salamanca).*

REF.: C-0352/2022 (INTEGRA AYE) SA

D<sup>a</sup>. María Concepción Hernández Escolar (\*\*7814\*\*), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Pozos de Hinojo (Salamanca), vinculada a la Inscripción de un aprovechamiento en el Catálogo de aguas Privadas, expediente de referencia PCSA257011, autorizado a favor de D. Santiago Martín Sánchez, con destino a usos domésticos y ganaderos, con un volumen máximo anual de 7.483 m<sup>3</sup>.

Con la concesión solicitada, se pretende la ejecución de un nuevo sondeo, incorporando a modo de reserva otro existente, con destino a uso ganadero (1.400 cabezas de ganado bovino de cría) y abastecimiento (vivienda sin consumo humano), con un caudal máximo de 2,5 l/s y un volumen máximo anual de 8.990 m<sup>3</sup>.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Dos puntos de toma, con las siguientes características:

Nº	Tipo de toma	Profundidad (m)	Diámetro (mm)
1	Sondeo (principal)	90	220
2	Sondeo (reserva)	190	140

- La situación de los puntos de captación es la siguiente:

Nº	Polígono	Parcela	Paraje	Término	Provincia
1	4	1	Dehesa Palancar	Pozos de Hinojo	Salamanca
2	4	1	Dehesa Palancar	Pozos de Hinojo	Salamanca

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: ganadero (1.400 cabezas de ganado bovino de cría) ubicado en las parcelas 1 y 2 del polígono 4 y 5 del polígono 5, y abastecimiento (abastecimiento a vivienda, sin consumo humano) en la parcela 1 del polígono 4, todo ello en el término municipal de Pozos de Hinojo (Salamanca).

- El volumen máximo anual solicitado es de 8.990 m<sup>3</sup> /año.

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 2,5 l/s. Con relación al sistema de impulsión, se prevé emplear dos bombas, con una potencia de 3 CV cada una.

- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea: Vitigudino (400053).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la

publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados, pudiendo examinar el expediente y documentos técnicos tanto como por medios electrónicos o físicos, previa solicitud, en la sede de esta Confederación Hidrográfica a donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dentro del mismo plazo" (art. 109.2).

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencias C-0352/2022 (INTEGRA AYE) SA, deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero O.A. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 21 de diciembre de 2023.- Jefe de Servicio de Concesiones y Autorizaciones, Alberto Jesús de Luis Rivera.

ID: A230050155-1